



para ello suplica se haora admitido en oficio
 unido en clase de suscritor, con la f. suscrita
 en este caso con fianza siendo tal a tres M. de P.
 y al ingreso de los de S. M. J. entendiéndose por lo
 expresado que se acuerda: Que atendiendo a las
 buenas cualidades y circunstancias q. concurren
 en el peticionario, se concede la f. suscrita
 sin instrumento alguno

Regidores } Este Ayuntamiento en consideracion a que no se con-
 sulte a los f. p. ninguna causa ni motivo hayan sido
 Capit. p. m. }
 concurran } separados del ejercicio de Regidores perpetuos
 a los lav. } de esta parte con D. Ramon Reylla y D. Pedro Ma-
 ren y Jodet, acordada de los este p.º en conser-
 va a los lavados f. p. celebrados en lo suscrita
 como tambien a las fianzas y demás
 actos f. p. pertenecientes y sean anexas a
 la expresada, notándosele en su medio

Comisarios } de oficio
 no. nombra. } Este Ayuntamiento acordado de y.º el lunes prox.
 de Regid. f. las } se despache notándose a fin de verificación el hecho
 de cumplimiento }

